

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 323/2011

El Pleno de la Excm. Corporación, en sesión celebrada el día 01 de diciembre de 2010, acordó:

1º.- Desestimar las alegaciones presentadas por D. Miguel Alcaide Raya, Dña. Antonia Castillo Pérez y Dña. Dolores Luque Pérez, por los motivos que constan en el informe emitido, del que se les dará traslado como motivación del acuerdo.

2º.- Aprobar el proyecto de actuación presentado por Talleres García, Construcciones Mecánicas, S.L. para la implantación de industria de manufacturas metálicas en el paraje "Laguna del Cerrajero", polígono 38, parcela 174.

3º.- Publicación de dicho acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer Recurso Potestativo de Reposición, ante el órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes desde la fecha de la presente publicación, o acudir directamente ante el Juzgado de

lo Contencioso-Administrativo de Córdoba, en el plazo de dos meses contados a partir del siguiente al de la publicación de este acuerdo. En caso de interponer Recurso Potestativo de Reposición, no podrá acudir al Contencioso Administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o denegado por silencio administrativo por el transcurso de un mes sin notificación desde la citada interposición, a partir de entonces podrá acudir a la vía Contencioso Administrativa en el plazo de dos meses, si la resolución es expresa, o de seis meses si la resolución es presunta, contados a partir del día siguiente de la notificación o de la desestimación por silencio administrativo del Recurso Potestativo de Reposición interpuesto, todo ello, de conformidad con lo establecido en los arts. 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del R.J.A.P. y P.A.C., en la nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y artículos 8 y 46 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, en la nueva redacción dada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Montilla, a 3 de enero de 2011.- La Alcaldesa Presidenta, Rosa Lucía Polonio Contreras.